

Toluca de Lerdo México a 11 de mayo de 2026

**LICENCIADA EN DERECHO
LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, 19 fracción IV , 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al numeral "D.2.6 genera los informes Sobre Pasivos Contingentes en forma periódica", del llenado de la encuesta (SEVAC) correspondiente al periodo 1 (2026); se informa que al 31 de marzo de 2026 este Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Toluca, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

ATENTAMENTE



**SARA LÓPEZ ESCOBEDO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA**

c.c.p. Archivo